

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Departamento de Rentas

REF: Tranferencia de patente alcohol
giro "depósito de licores"

MRR/CMRC/AAG/sme

SANTA CRUZ, 24 de Enero 2014

V I S T O S :

Las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y Modificaciones, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud y el informe N° 15, presentada por el Departamento de Rentas, de fecha 24 de Enero 2014, mas el Informe N° 01 de la Jefa de Control Marta Cornejo y el Certificado N° 162 de aprobación del Concejo Municipal, de fecha 17 de Enero del 2014-

D E C R E T O

EXENTO N° 0182 /

1.- **APRUEBESE** Transferencia Patente Alcohol, giro "DEPOSITO DE LICORES", a nombre de **RODRIGO POBLETE ARAYA**, RUT. N° 13.781.971-6, con domicilio comercial en Ramón Sanfurgo N° 478 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

C.c.-
Carpeta Contribuyente